

Anexo*Normas electorales*

Primera.—Los Consejeros Generales que integran los distintos grupos de representación, a propuesta de al menos el diez por ciento de los mismos, procederán al nombramiento de un total de diez Vocales del Consejo de Administración e igual número de suplentes, en forma autónoma, con la siguiente distribución: cuatro titulares y cuatro suplentes por el grupo de Impositores; cuatro titulares y cuatro suplentes por el grupo de Corporaciones Municipales; un titular y un suplente por el grupo de Entidades Fundadoras, Obispado de Coria-Cáceres, y un titular y un suplente por el grupo de Empleados.

Segunda.—En principio, los Vocales y suplentes del Consejo de Administración han de tener la condición de Consejeros Generales; no obstante, por el grupo de representación de las Corporaciones Municipales podrán ser nombrados hasta dos vocales; y por el grupo de los Impositores podrá ser nombrado hasta un vocal, que no pertenezcan a la Asamblea General, siempre que los candidatos propuestos reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad para ejercer sus funciones, circunstancia que será apreciada por la Consejería de La Junta de Extremadura competente en materia de Política Financiera.

Tercera.—Los Consejeros Generales que integran los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales y de Empleados, a propuesta de al menos el diez por ciento de los mismos, procederán al nombramiento de un total de tres comisionados de la Comisión de Control e igual número de suplentes, en forma autónoma, con la siguiente distribución: un titular y un suplente al grupo de Impositores; un titular y un suplente al grupo de Corporaciones Municipales; y un titular y un suplente al grupo de Empleados.

Cuarta.—Sólo podrán ser candidatos a Vocales del Consejo de Administración y a Comisionados de la Comisión de Control, los Consejeros Generales que se hayan incorporado a la Asamblea General como consecuencia del proceso electoral del año 2007.

Quinta.—Las candidaturas para el Consejo de Administración y la Comisión de Control, por cada uno de los grupos de representación, consistirán en listas cerradas y bloqueadas, que podrán presentarse hasta las diez horas del día 23 de mayo de 2007, en el domicilio social de la Entidad, Plaza de Santa María, número 8, Palacio de Mayorazgo, de Cáceres, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, conteniendo lo siguiente:

a) Expresión de que se trata de candidatura para la elección de Vocales del Consejo de Administración o de Comisionados de la Comisión de Control, según corresponda, representando al respectivo grupo.

b) Relación de candidatos en número igual a la suma de las vacantes de titulares y suplentes a cubrir en cada caso, por orden de preferencia, con su nombre, apellidos y número del documento de identidad.

c) Fecha y las firmas de todos los candidatos, así como la relación y firmas de los demás proponentes, debiendo sumar un número de Consejeros Generales firmantes no inferior al diez por ciento de los integrantes del respectivo grupo.

Sexta.—Los puestos a cubrir, de titulares y suplentes, en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, se atribuirán en proporción directa al número de votos obtenidos por cada candidatura; en caso de empate de votos entre dos o más candidaturas, el puesto restante a cubrir se asignará por sorteo entre ellas.

Cáceres, 25 de abril de 2007.—El Presidente Ejecutivo, Jesús Medina Ocaña.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., por el que se licita Concurso de Obra del eje diagonal intermedio - Autovía del Olivar. Duplicación de la calzada en la A-316. Variante de Baeza-conexión N-322.

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-JA0013/OEJO. Obra del eje diagonal intermedio - Autovía del Olivar. Duplicación de la calzada en la A-316. Variante de Baeza-conexión N-322.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Treinta y ocho (38) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintiocho millones quinientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos, I.V.A. incluido (28.562.269,56).

5. Garantías: 2% del importe de licitación, IVA incluido, 571.245,39 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, n.º 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 26 de junio de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General (Sevilla) 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, avenida Diego Martínez Barrio, número 10 (Sevilla) 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JA0013/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 3 de mayo de 2007.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—27.288.

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones y los certámenes y actividades organizados por IFEMA, Feria de Madrid. Exp. 07/052 - 2000004696

1. Entidad contratante: IFEMA - Feria de Madrid.

2. Presupuesto tipo de contratación: 12.961.321,52 euros, IVA incluido.

3. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de contratación.

4. Clasificación del contratista:

Grupo M, subgrupo 2, categoría d.

Grupo M, subgrupo 3, categoría b.

5. Retirada de documentación y obtención de información: Dirección de Compras, despacho 314. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 12 de junio de 2007.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

8. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 21 de junio de 2007, en el edificio de oficinas de IFEMA, Sala de Comisión de Compras y Contratación.

9. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—28.638.

REUS TRANSPORT PÚBLIC, S. A.

1. Entidad adjudicadora: Reus Transport Públic, S. A.

2. Objeto del contrato: Suministro de siete vehículos para el servicio de transporte público de la ciudad de Reus en régimen de arrendamiento no financiero.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. Adjudicación.

Fecha: 15 de marzo de 2007.

Contratista: Mercedes Benz Charterway España, S. A. Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 1.947.090,60 euros.

Reus, 10 de abril de 2007.—Josep María Adserà i Vergés, Gerente.—25.976.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto «Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Radona - Sauquillo del Campo»

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa.

c) Número de expediente: 20071007-C.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto «Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Radona - Sauquillo del Campo».

b) Lugar de ejecución: Soria.

c) Plazo de ejecución (meses) 24.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 54.656.366,25.

5. Garantía provisional: 1.093.127,33 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Administrativa.

b) Domicilio: José Abascal, 4.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.